

A LA MESA DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, a iniciativa del **Grupo Territorial de la Comunidad Valencia**, de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCION** para su debate en la Comisión de Transición Ecológica.

La caída de un rayo sobre un árbol en la madrugada del pasado lunes, en el pequeño municipio de Pinet, en la comarca de la Vall d'Albaida en Valencia, daba origen a un terrible incendio que ha calcinado más de 3.000 hectáreas y ha obligado a la evacuación de cerca de 3000 personas que han tenido que abandonar sus hogares ante la amenaza de las llamas en seis municipios de la Vall d'Albaida y la comarca de La Safor, las localidades de Gandía, Barx, Ador, Bar, Quatretonda y Llutxent, además de Pinet donde se inició el siniestro.

El incendio, ha resultado ser el de mayor gravedad en un lustro y ha producido dramáticas escenas con terrenos, viviendas y carreteras afectadas además de los enormes daños medioambientales en un espacio perteneciente a la Red Natura 2000 por su especial importancia en la conservación de aves y flora.

Como en otras ocasiones, debemos destacar la solidaridad demostrada por los distintos cuerpos de emergencia de diferentes Comunidades Autónomas, como la UME, bomberos, forestales, policía local, Cruz Roja, el servicio de emergencias 112, y todos aquellos voluntarios que han participado activamente en las labores de extinción del incendio con medios terrestres y aéreos.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, propone a la aprobación de la Comisión de Transición Ecológica la siguiente:

MOCIÓN

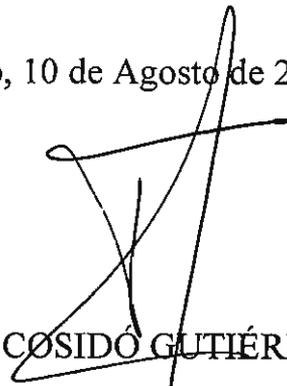
La Comisión de Transición Ecológica del Senado lamenta los daños ocasionados por el incendio forestal acaecido en la Comunidad Valenciana, en

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

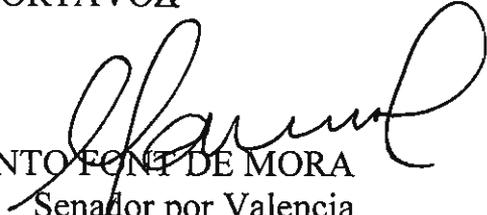
las comarcas de La Vall d'Albaida y La Safor, y traslada su solidaridad a los ciudadanos afectados y reconoce la labor de todos aquellos que han colaborado en la extinción del mismo.

Igualmente, insta al Gobierno a convocar un Consejo de Ministros a la mayor brevedad posible para proceder, conforme a lo previsto en la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, a declarar como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, el territorio afectado por el incendio, y agilizar la concesión de ayudas urgentes para reparar los daños personales y materiales producidos y paliar las necesidades originadas como consecuencia del mismo, así como para la adopción medidas de emergencia de los trabajos reforestación y recuperación de las infraestructuras en las zonas afectadas.

Palacio del Senado, 10 de Agosto de 2018.



Ignacio COSIDÓ GUTIÉRREZ
PORTAVOZ



Pedro AGRAMUNTO FONT DE MORA
Senador por Valencia

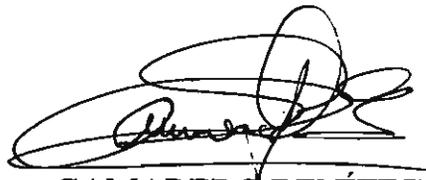


Agustín ALMODOBAR BARCELÓ
Senador por Alicante



Manuel G. ALTAVA LAVALL
Senador por Castellón

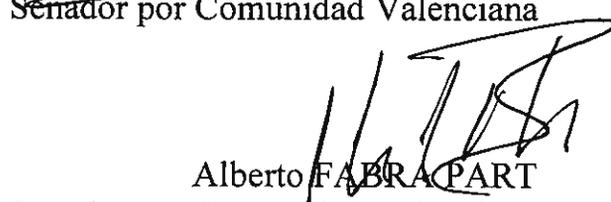
Grupo Parlamentario Popular en el Senado



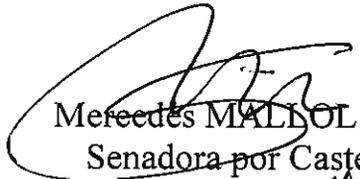
Susana CAMARERO BENÍTEZ
Senadora por Valencia



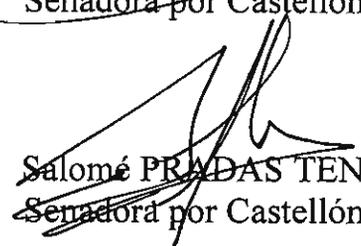
Antonio A. CLEMENTE OLIVERT
Senador por Comunidad Valenciana



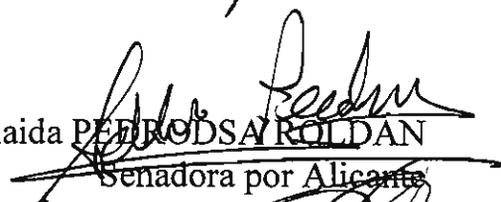
Alberto FABRA PART
Senador por Comunidad Valenciana



Mercedes MALDOL GIL
Senadora por Castellón



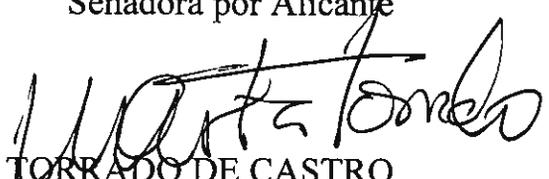
Salomé PRADAS TEN
Senadora por Castellón



M. Adelaida PEDROSA ROLDAN
Senadora por Alicante



Asunción SÁNCHEZ ZAPLANA
Senadora por Alicante



Marta TORRADO DE CASTRO
Senadora por Valencia